

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS
MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



INFLUENCIA DEL COVID EN LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
UTCUBAMBA - PERIODO 2020

Tesis

Para optar el grado académico de

MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS,
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA

Presentado por:

ALVARO SANTANDER PEÑA

Tingo María -Perú

2023



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE POSGRADO FCEA
DIRECCIÓN



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"


ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS


Nro. 033-2023-UPG-FCEA-UNAS

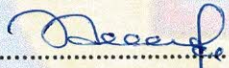
En la ciudad universitaria, siendo las 11:31 a.m., del viernes 13 de octubre de 2023, reunidos virtualmente vía Microsoft Teams, se instaló el jurado calificador a fin de proceder a la sustentación de la tesis titulada: **INFLUENCIA DEL COVID 19 EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA-PERÍODO 2020**. A cargo del candidato al grado de maestro en Ciencias Económicas, mención: Gestión pública; **ALVARO SANTANDER PEÑA**. Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor, el jurado calificador procedió a emitir su fallo declarando **APROBADO** con el calificativo de **BUENO**.


Acto seguido, a horas **13:05 p.m**, el presidente dio por culminada la sustentación; procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del jurado, quienes dejan constancia de su firma en señal de conformidad.

Tingo María, 13 de octubre de 2023.


.....
DR. INOCENTE F. SALAZAR ROJAS.
PRESIDENTE DEL JURADO


.....
M.SC. BARLAND HUAMÁN BRAVO
MIEMBRO DEL JURADO


.....
DR. ALEX RENGIFO ROJAS
MIEMBRO DEL JURADO


.....
DR. MANUEL R. GUERRERO FEBRES
ASESOR





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 020 - 2024 - CS-RIDUNAS

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

Maestría en Gestión Pública

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de Suficiencia Profesional	
-------	---	------------------------------------	--

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
INFLUENCIA DEL COVID EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - PERIODO 2020	ALVARO SANTANDER PEÑA	23 % Veintitrés

Tingo María, 22 de enero de 2024


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION
Dr. Tomas Menacho Mallqui
DIRECTOR

C.C. Archivo




VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
OFICINA DE INVESTIGACION


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL
GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO, INVESTIGACIÓN
DOCENTE Y TESISISTA

I. Datos Generales de Posgrado

Universidad	Universidad Nacional Agraria de la Selva.
Escuela de posgrado	EPG-UNAS.
Posgrado	Maestría en Ciencias Económicas
Mención	Gestión Pública
Título de tesis	Influencia del COVID en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Uteubamba - periodo 2020
Autor	Alvaro Santander Peña. Dr. Manuel Ricardo Guerrero Pebres.
Asesor de tesis	Gestión Gubernamental.
Programa de investigación	Política Tributaria.
Línea(s) de investigación	Gestión Municipal.
Eje Temático	Municipalidad Provincial de Uteubamba
Lugar de ejecución	Inicio : Marzo 2021
Duración	Término : Febrero 2023 FEDU : S/0.00
Financiamiento	Propio : S/.600.00 Otros : S/.0.00

Tingo María, Perú, noviembre 2023.


Álvaro Santander Peña
Tesisista


Dr. Manuel Ricardo Guerrero Pebres
Asesor

DEDICATORIA

A mi madre por el amor infinito y la bondad de su corazón, aquel ser que en todo momento siempre está a mi lado por más adversidad que exista.

A mi esposa e hijos que son la fuerza que siempre me inspiran y acompañan.

A mis hermanos y sobrinos por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser aquella fuerza espiritual que siempre me acompaña

A mis Maestros de la Escuela de Post grado y quienes impartieron conocimientos y me apoyaron en el perfeccionamiento de esta técnica profesional.

A mi familia quienes contribuyeron de manera positiva en el desarrollo de esta investigación.

INDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
CAPITULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.1. INTERROGANTE PRINCIPAL	6
1.1.2. INTERROGANTES SECUNDARIAS	6
1.2. JUSTIFICACIÓN	7
1.2.1. Relevancia.....	7
1.2.2. Justificación teórica	7
1.2.3. Justificación práctica.....	7
1.3. OBJETIVOS	8
1.3.1. Objetivo principal	8
1.3.2. Objetivos específicos.....	8
1.4. HIPÓTESIS	8
1.4.1. Hipótesis General	8
1.4.2. Hipótesis Secundarias	9
1.5. VARIABLES E INDICADORES	9
1.5.1. Variable Independiente.....	9
1.5.2. Variable Dependiente	9

CAPITULO II	11
METODOLOGÍA.....	11
2.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	11
2.1.1. Tipo de Investigación.....	11
2.1.2. Nivel de investigación	11
2.2. DISEÑO DE INVESTIGACION	11
2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	11
2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	11
2.4.1. Técnica	11
2.4.2. Análisis	12
2.4.3. Proceso.....	12
CAPITULO III	13
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	13
3.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	13
3.1.1. Internacionales	13
3.1.2. Nacionales.....	14
3.1.3. Locales	15
3.2. BASES TEÓRICAS.....	15
3.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	17
CAPITULO IV.....	21
RESULTADOS.....	21
4.1. Análisis descriptivo.....	21
4.2. Contrastación de hipótesis	22
Prueba de la Normalidad	22
Hipótesis General	23

CAPITULO V	33
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	33
5.1. Relación entre variables	33
5.2. Concordancia con otros resultados.....	33
CONCLUSIONES.....	35
RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
ANEXOS	41

INDICE DE TABLAS

Tabla	Página
1.- IMPUESTOS RECAUDADOS 2019	5
2.- IMPUESTOS RECAUDADOS 2020	5
3.- DIFERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 2019-2020 (EN SOLES)	6
4.- MATRIZ DE ESTRUCTURA DE VARIABLES E INDICADORES	10
5.- MUESTRA DE ESTUDIO	11
6.- RESULTADO DEL ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA FIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	12
7.- ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS 4 DIMENSIONES DE LA VARIABLE COVID 19, UTCUBAMBA 2020.....	21
8.- PRUEBA DE KOLMOGOROV-SMIRNOV PARA UNA MUESTRA.....	22
9.- RESULTADOS DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN Y DETERMINACIÓN	23
10.- RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FISHER PARA PROBAR LA INFLUENCIA DEL COVID 19 EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. ANOVA ^A	23
11.- Coeficientes de Regresión Para Escribir el Modelo de Regresión Lineal Simple Coeficientesa.....	24
12.- RESULTADOS DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN Y DETERMINACIÓN	25
13.- RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FISHER PARA PROBAR LA INFLUENCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	25
14.- COEFICIENTES DE REGRESIÓN PARA DESCRIBIR EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE	26
15.- RESULTADOS DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN Y DETERMINACIÓN	27
16.- RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FISHER PARA PROBAR LA INFLUENCIA DEL RIESGO SANITARIO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	27
17.- COEFICIENTES DE REGRESIÓN PARA ESCRIBIR EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE	28
18.- RESULTADOS DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN Y DETERMINACIÓN	28
19.- RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FISHER PARA PROBAR LA	

INFLUENCIA DE LA INCERTIDUMBRE EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	29
20.- COEFICIENTES DE REGRESIÓN PARA ESCRIBIR EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE	30
21.- RESULTADOS DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN Y DETERMINACIÓN	30
22.- RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FISHER PARA PROBAR LA INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. ANOVA	31
23.- COEFICIENTES DE REGRESIÓN PARA ESCRIBIR EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE	32

INDICE DE FIGURAS

Figura	Página
1.- PRESIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ	4

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, es una de las siete que conforman el departamento de Amazonas en la zona nororiental del Perú. Tiene como objetivo demostrar la influencia de la COVID 19 en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, durante el ejercicio fiscal 2020, estableciendo, además, si el aislamiento, el riesgo sanitario la incertidumbre y la actividad económica influyeron en este hecho.

Se trata de un estudio con nivel no experimental, de corte transversal, con una muestra de 96 servidores municipales a quienes se les aplicó una encuesta, que fue sometida a un análisis de confiabilidad utilizando el Alfa de Cronbach, hallándose 0.824 para COVID 19 y 0.831 para la variable recaudación tributaria, para probar la normalidad de los datos se utilizó la prueba de Kolmogorov- Smirnov. Se utilizó un modelo de regresión lineal simple por que se investigó la influencia de la variable independiente en la variable dependiente.

En cuanto a los resultados de la investigación se encuentra que la correlación entre las variables, el coeficiente de correlación $R= 0,614$ que indica una correlación positiva moderada, quiere decir que las variables COVID 19 y recaudación tributaria se asocian con una fuerza de intensidad de 0,614, el coeficiente de determinación $R^2=37,8\%$ es el porcentaje de las variaciones de la variable recaudación tributaria que es explicada por la variable COVID 19. También se observa que, p valor es cero (0,00) y es menor que el nivel de significancia por lo tanto se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye que el COVID 19 influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad Provincial de Utcubamba-2020”

Palabras clave: Recaudación tributaria, COVID 19, contribuyentes.

ABSTRACT

The present investigation was developed in the Provincial Municipality of Utcubamba, it is one of the seven that make up the department of Amazonas in the northeastern zone of Peru.

Its objective is to demonstrate the influence of COVID 19 on tax collection in the Provincial Municipality of Utcubamba, during fiscal year 2020, also establishing whether isolation, health risk, uncertainty and economic activity influenced this fact. This is a non-experimental, cross-sectional study, with a sample of 96 municipal servants to whom a survey was applied, which was subjected to a reliability analysis using Cronbach's Alpha, finding 0.824 for COVID 19 and 0.831. For the tax collection variable, the Kolmogorov-Smirnov test was used to test the normality of the data. A simple linear regression model was used to investigate the influence of the independent variable on the dependent variable. Regarding the results of the investigation, it is found that the correlation between the variables, the correlation coefficient $R= 0.614$, which indicates a moderate positive correlation, means that the variables COVID 19 and tax collection are associated with an intensity force of 0.614. , the coefficient of determination $R^2=37.8\%$ is the percentage of the variations of the tax collection variable that is explained by the COVID 19 variable. It is also observed that p value is zero (0.00) and is less than the level of significance, therefore the null hypothesis H_0 is rejected, and it is concluded that COVID 19 influences tax collection for fiscal year 2020 in the Provincial Municipality of Utcubamba-2020.”

Keywords: Tax collection, COVID 19, taxpayers.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para describir objetivamente el problema de investigación, es preciso establecer la normativa relacionada, así tenemos que el Artículo 5º del Decreto Legislativo N.º 776, establece que los tributos municipales que no generan contraprestación obligatoria a favor del contribuyente, se denomina impuesto municipal, según señala el D. Leg. N° 776 de 1994. En este contexto, las recaudaciones de los tributos municipales se refieren a: Impuesto Predial, y otros establecidos en la norma acotada.

Cada tributo de los ciudadanos contribuyentes de la población es una obligación pecuniaria a favor de la municipalidad de su jurisdicción que no genera, necesariamente, una contraprestación por parte del ente recaudador.

Del análisis establecido en el D. Leg. 776 del año 1994, que está referida a la tributación municipal en el Perú, se desprenden diversos criterios legales, los mismos que se utilizaron en la presente investigación.

El impuesto Predial, tiene como finalidad, gravar el valor del predio urbano y rústico ubicado dentro de la jurisdicción municipal, entendiéndose como predio al terreno, la infraestructura física fija y permanente, las casas o edificios construidos dentro del radio urbano o rustico, correspondiendo su administración y fiscalización a la municipalidad pertinente, que a la vez se encarga de la recaudación del impuesto establecido por la ley.

Por su parte, el Impuesto de Alcabala (I.A), se refiere a las operaciones por venta de casas o terrenos dentro del casco urbano o en la zona llamada rustica, ya sea en forma gratuita o por la modalidad de compraventa a un determinado precio, no importa la forma o modalidad de pago, en este rubro también se incluye la venta reservada o llamada "con reserva de dominio".

En cuanto al Impuesto al Patrimonio Automotriz o Impuesto al patrimonio Vehicular, este impuesto ha sido creado para gravar la propiedad de algún vehículo

de transporte, llámese automóvil, camión, camioneta u otro similar. Entra en vigor a los tres años de propiedad del bien, de 1% sobre el precio del carro u otro vehículo motorizado. Se grava a las personas naturales o jurídicas, propietarias del bien.

El Impuesto a las Apuestas, es otra fuente de financiamiento de los gobiernos locales y se grava a las transacciones generadas por apuestas orientadas principalmente en eventos hípicas y similares, hoy en día, los ciudadanos han optado por implementar negocios relacionados a este rubro y las municipalidades tienen competencia para aplicar el tributo que por ley les faculta, la tasa del impuesto es del 20%, su recaudación es únicamente realizada por la municipalidad donde se encuentre el bien, pudiendo distribuir de la siguiente manera: 60% para el municipio provincial, luego 25% para el FONCOMUN y el saldo para la municipalidad distrital de la jurisdicción.

El Impuesto a los Juegos. básicamente son de azar, están sujetas a un gravamen tributario, administrado y recaudado por la municipalidad del lugar donde se realiza, la tasa del impuesto depende de la naturaleza del juego.

Finalmente, los gobiernos locales graban con impuestos a los espectáculos públicos no deportivos, allí encontramos circos, teatros, teatrines, etc., que generan renta a favor de terceros en el momento que expiden el boleto de ingreso.

En resumen, todas estas actividades económicas son parte de los ingresos que reciben las municipalidades del país, sirven para cumplir los objetivos institucionales previstos dentro de su Plan Operativo Institucional (POI) que viene a ser el instrumento de gestión más importante.

Por otra parte, la COVID 19, es una enfermedad infectocontagiosa, aparecida en el mundo como una pandemia que afectó a millones de personas, y que la fecha aún no tiene una explicación científica de su origen, sin embargo, ha influido en la vida cotidiana de la ciudadanía al extremo de haber ocasionado un caos con caracteres desconocidos e inusitados y con resultados desastrosos que han afectado la economía mundial.

Los gobiernos centrales, regionales y locales del mundo han sido afectados considerablemente por las disposiciones Estatales urgentes en salvaguarda de la

salud de la ciudadanía, disponiéndose, entre otras medidas, el confinamiento obligatorio de la población y por ende el cierre de las instituciones públicas y privadas, sin embargo, se dispuso la atención de forma remota como estrategia para no diezmar sus ingresos y cumplir con los objetivos institucionales.

Un antecedente que permite el estudio de tributos en época de crisis está relacionado con el hecho de que previo al COVID 19, la SUNAT ya había detectado que cerca de la mitad de los contribuyentes del I.R. y más de 30% del IGV son potenciales evasores de dichos impuestos, sorprendentemente cerca de 61 millones de soles estaría perdiendo el Estado por dicha causa.

Según la figura 1, la evolución tributaria en los últimos 40 años refleja que la presión tributaria estuvo por debajo del 13% del PBI (ver gráfico):

Es menester mencionar el tan mencionado “Fenómeno del Niño” (1983) propicio un verdadero desliz en la economía nacional, provocado por la falta de precaución ante este fenómeno que tomó al país por sorpresa y sin mayor preparación, bajando la producción nacional a 12%, por ende, descendió la recaudación tributaria.

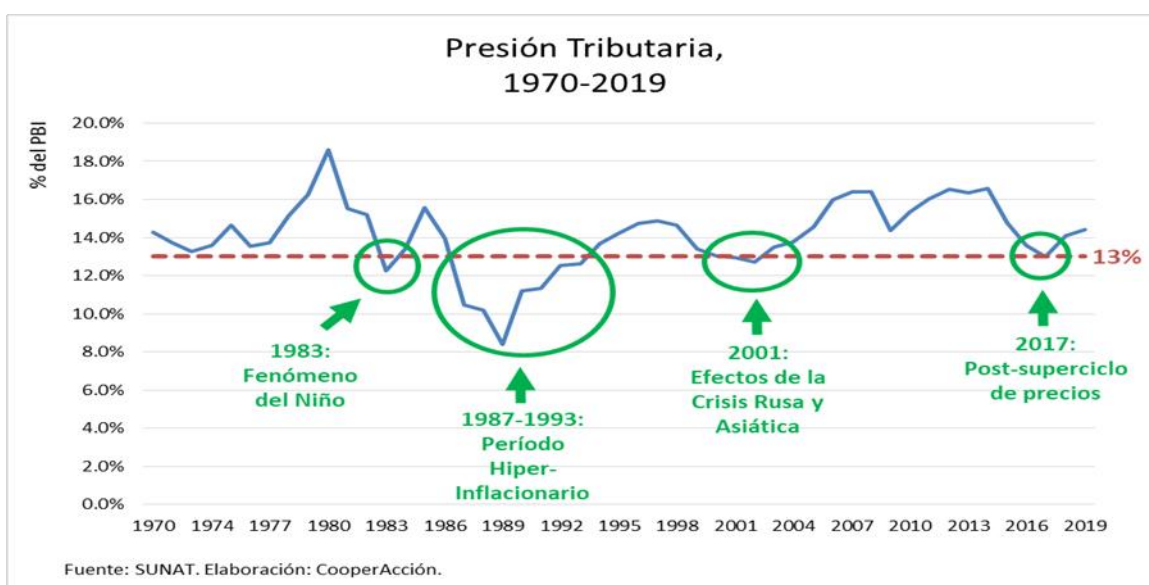
También, se aprecia que en el primer gobierno del presidente García, el colapso económico se fue haciendo cada vez más profundo (1987) originándose recesión económica prolongada hasta la década los 90.

También se aprecia lo ocurrido el 2001 donde los precios de los productos sufrieron un gran golpe, puesto que los insumos y materias primas se elevaron considerablemente, entonces la recaudación tributaria tuvo que estancarse considerablemente.

En la figura 1 podremos apreciar el comportamiento de la presión tributaria nacional desde el año 1970 a 2019, destacándose que no fueron precisamente momentos de una economía estable por las situaciones coyunturales que el país tuvo que soportar, como el Fenómeno del Niño, el periodo hiper inflacionario, los efectos de la crisis económica en Rusia y Asia, así como la apoca post súper ciclo de precios.

La ilustración demostrará que existe bastante influencia entre uno y otro factor planteado en el presente problema, es decir que la recaudación tributaria tanto en los gobiernos nacionales como en los gobiernos locales, está supeditada al comportamiento de la economía popular ya que es evidente el escaso ingreso financiero para los contribuyentes limitándoles ostensiblemente la posibilidad de cumplir con sus compromisos tributarios, hecho que repercute en la recaudación tributaria municipal.

Figura 1
PRESIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ



En la figura 1 se puede apreciar que existiría una acercada influencia entre el desenvolvimiento de la economía peruana y la recaudación tributaria, mas ahora, entre la economía local y la COVID 19 muy fuerte, éste y los próximos años, más aún si no se toman medidas correctivas necesarias.

Tanto expertos en tributación municipal, como profesionales de la salud se han referido a la relación entre la COVID 19 y la recaudación tributaria, explicando la influencia la pandemia mundial generada por esta pandemia.

En la M.P. de Utcubamba, durante el ejercicio fiscal 2019, la recaudación municipal ha tenido un comportamiento bastante singular debido a los factores que ya mencionaron líneas arriba, sin embargo, es necesario evidenciar los

montos que efectivamente se han recaudado dentro de la Municipalidad Provincial de Utcubamba durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2019, en el rubro de Impuestos recaudados, cuyos componentes son: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto Automotriz e Impuesto a Espectáculos Públicos No Deportivos, el detalle se presenta a continuación en la tabla 1.

Tabla 1

IMPUESTOS RECAUDADOS 2019

Tributo	Monto en soles
Impuesto Predial (IP)	597,504.76
Impuesto de Alcabala (IA)	201,824.76
Imp. Automotriz (IPA)	7,525.80
Imp. Espectáculos públicos (IEP)	1,880.00
Total	808,735.32

Fuente: Boletín Estadístico M.P. Utcubamba, 2019

Entre tanto, en la misma municipalidad y en los mismos conceptos, según los datos obtenidos en el área de rentas, durante el ejercicio presupuestal 2020, con las restricciones producidas por efectos de la pandemia, la recaudación fue la siguiente:

Tabla 2

IMPUESTOS RECAUDADOS 2020

Tributo	Monto en soles
IP	548,035.98
IA	201,852.42
IPA	12,885.72
IEP	300.00
Total	763,074.12

Fuente: Fuente: Boletín Estadístico MP Utcubamba, año 2020

Los datos permiten presentar un análisis comparativo entre la recaudación de los ejercicios fiscales 2019 y 2020 y establecer la diferencia que refleja los ingresos por la fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR) por los siguientes

conceptos:

- Impuesto al Patrimonio Predial,
- Impuesto de Alcabala,
- Impuesto al Patrimonio Automotriz,
- Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos.

Tabla 3

DIFERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 2019-2020 (EN SOLES)

Nº	Impuesto	2019	2020	Diferencia
1	De Predial	597,504.76	548,035.98	- 49,468.78
2	De Alcabala	201,824.76	201,852.42	27.66
3	Al Patrimonio Automotriz	7,525.80	12,885.72	5,359.92
4	A los Espectáculos Públicos	1,880.00	300.00	1,580.00
	Total	808,735.32	763,074.12	45,661.20

Fuente: Data de la MPU 2020.

Se atribuye que la baja recaudación tributaria durante el ejercicio fiscal 2020 se deba a la presencia de la COVID 19, que originó el confinamiento ciudadano, así mismo a la falta de estrategias de gestión en épocas de pandemia y a la ausencia de previsión ante eventualidades como la COVID 19, factores que sirvieron para la presente investigación.

1.1.1. INTERROGANTE PRINCIPAL

¿Cuál es la influencia de la COVID 19 en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020?

1.1.2. INTERROGANTES SECUNDARIAS

¿Cuál es la influencia del aislamiento social por COVID 19 en la recaudación

tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020?

¿Qué influencia tienen el riesgo sanitario en tiempo de pandemia, en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020?

¿Qué influencia tiene la incertidumbre en la recaudación tributaria dentro de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020?

¿Qué influencia tiene la actividad económica en la recaudación tributaria dentro de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020?

1.2. JUSTIFICACIÓN

1.2.1. Relevancia

La presente investigación, reviste de relevancia significativa, toda vez que sus resultados permitirán considerar los aspectos ocasionales como la pandemia u otro evento similar, en la gestión municipal, de tal manera que se deba prevenir mecanismos adecuados para mitigar posibles riesgos que afecten la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú.

1.2.2. Justificación teórica

Los resultados de la investigación generan expectativa y reflexión relacionada con el objeto de estudio ya que se encuentra en el ámbito de la gestión pública aun cuando hay poca información teórica, debido a la eventualidad del suceso (COVID 19), sin embargo, contribuirá en los estudios teóricos, que ya se cuentan.

La contribución científica de la investigación a la teoría del conocimiento se demuestra en el robustecimiento de las municipalidades provinciales y distritales del país a través de la adecuada captación de los fondos públicos en épocas de crisis, pudiendo establecer mecanismos estratégicos que le permitan recaudar, administrar y utilizar adecuadamente los recursos estatales, además permite fortalecer los conocimientos teóricos que a la fecha se cuenta sobre el tema.

1.2.3. Justificación práctica

El principal motivo para la realización de la tesis, fue, que se pretende

identificar la relación de la recaudación tributaria en los gobiernos locales en época de crisis (COVID 19), ya que el ingreso tributario de las municipalidades permite conocer la forma de captar fondos y controlar el destino que sus autoridades le dan a estos ingresos dinerarios, por ello, es imprescindible conocer cómo se vinculan la crisis con el ingreso municipal, específicamente los resultados de la investigación nos dicen cómo afectó en el gobierno local de Utcubamba durante el 2020. Los resultados obtenidos en la presente investigación podrán servir para ser aplicados en otros gobiernos locales del país.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo principal

Demostrar la influencia de la COVID 19 en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020

1.3.2. Objetivos específicos

Se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- Determinar la influencia del aislamiento social por COVID 19 en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020
- Establecer la influencia que tienen el riesgo sanitario en tiempo de COVID 19, en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020
- Evaluar si la incertidumbre tiene influencia en la recaudación tributaria dentro de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020, en tiempo de COVID 19.
- Evaluar si la actividad económica tiene influencia en la recaudación tributaria dentro de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020, en tiempo de COVID 19.

1.4. HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

“La COVID 19, influye directamente en la recaudación tributaria del

ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad Provincial de Utcubamba-2020”

1.4.2. Hipótesis Secundarias

H.E. 1 El aislamiento social ciudadano dispuesto por el gobierno central, originado por el COVID 19, influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba_2020”

H.E. 2 El riesgo sanitario en época de crisis sanitaria, influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba-2020”

H.E. 3 La incertidumbre influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba- 2020”

H.E. 4 La actividad económica influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba- 2020”

1.5. VARIABLES E INDICADORES

1.5.1. Variable Independiente

X = COVID 19

INDICADORES

X1 = Aislamiento social

X2 = Riesgo sanitarios

X3 = Incertidumbre

X4 = Actividad económica

1.5.2. Variable Dependiente

Z = Recaudación tributaria

INDICADORES

Z1 = Seguimiento de recaudación

Z2 = Estrategias de persuasión

Z3 = Acciones de previsión

Z4 = Cumplimiento de metas

Tabla 4

MATRIZ DE ESTRUCTURA DE VARIABLES E INDICADORES

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Items
Variable: I COVID 19	<p>Definición conceptual: COVID-19, suceso de salud mundial conocido como Coronavirus, neumonía viral que afectó a la humanidad, produciendo millones de muertes y a consecuencia de ello se paralizó la economía del mundo</p> <p>Definición operacional: Desde el punto de vista operacional, la variable COVID 19 ha sido evaluada y medida cuantitativamente tiene características específicas directamente relacionadas con el aislamiento social, el riesgo sanitario y fundamentalmente la incertidumbre que generó la pandemia en el periodo de investigación.</p>	Confinamiento	Aislamiento social	Likert	1,2,3,
			Riesgos sanitarios		4,5,6
Variable: D RECAUDACION TRIBUTARIA	<p>Definición conceptual: Es una actividad realizada por la SUNAT y los gobiernos locales con la finalidad conseguir fondos para financiar diversas acciones del Estado.</p> <p>Es un procedimiento que utiliza el estado para como exigencia al contribuyente para subvencionar inversiones a favor de los ciudadanos peruanos. La Recaudación tributaria tiene una serie de procedimientos que se encuentran amparados en el Código tributario y otras leyes conexas.</p>	Estrategias	Actividad económica	Cuestionario o TipoLikert	10,11,12
			Seguimiento de recaudación		13,14,15
			Estrategias de persuasión		16,17,18
		Previsión			19,20,21
	<p>Definición operacional: Desde el punto de vista operacional, la recaudación tributaria es un procedimiento utilizado por el estado en todos sus niveles, que tiene como finalidad que los contribuyentes aporten una parte de sus ingresos para garantizar una adecuada gestión pública.</p>		Acciones deprevisión		22,23,24
			Cumplimiento demetas		

CAPITULO II METODOLOGÍA

2.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

2.1.1. Tipo de Investigación

La investigación es de tipo básica. De diseño no experimental en vista de que no se manipuló la variable independiente, consecuentemente, no hubo la necesidad de utilizar grupos para comparar. Solo se analizaron las situaciones tal cual se apreciaron en la realidad objetiva. ocurrencia.

2.1.2. Nivel de investigación

La tesis es correlacional-no experimental toda vez que se han recurrido a documentos proporcionados por la unidad de análisis.

2.2. DISEÑO DE INVESTIGACION

En el diseño de investigación cuantitativo que se aplicó fue un modelo de regresión lineal simple, porque se investigó la relación entre las variables propuestas.

2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Tabla 5

MUESTRA DE ESTUDIO

TRABAJADORES	CONDICION LABORAL	CANTIDAD
Alcalde	Elegido	01
Funcionarios	Designado	08
Profesionales	Permanentes	12
Técnicos	Permanentes	24
Auxiliares	Permanentes	51
Total		96

Fuente: Boletín MPU

Cuando la población no es altamente numerosa, es preferible que todos sean estudiados, en consecuencia, el mismo universo es la unidad de análisis. Por tanto, no hubo necesidad de muestreo estadístico.

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

2.4.1. Técnica

Se utilizó la encuesta, previamente se hizo una prueba piloto a 30 trabajadores de la unidad de análisis, que son parte de la población de estudio (96 trabajadores). Esa muestra piloto se sometió a un análisis de confiabilidad utilizando el alfa de Cronbach, la misma que sirvió para calcular la confiabilidad de los cuestionarios, se acudió al juicio de expertos quienes dieron la validez del contenido de los cuestionarios, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 6

RESULTADO DEL ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA FIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Variables	Alfa de Cronbach
COVID 19	0,824
Recaudación tributaria	0,831

Una vez aplicada la prueba de confiabilidad, se encuestó a 96 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

2.4.2. Análisis

Los datos fueron sometidos al enfoque cuantitativo según el diseño planteado, se obtuvo tablas, figuras y su respectivo análisis e interpretación, con la finalidad de demostrar la hipótesis planteada se usó el modelo de análisis de varianza, modelo de regresión lineal simple, coeficiente de correlación y determinación.

Se ha utilizado la regresión lineal simple para investigar la influencia entre la variable COVID 19 y la variable recaudación tributaria en el municipio de Utcubamba en el periodo fiscal de 2020.

2.4.3. Proceso

El estadístico SPSS 26 sirvió como herramienta para procesar la información obtenida durante el proceso de recolección de datos fidedignos.

CAPITULO III

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

3.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Internacionales

Rúgeles, y Torres, (2020), en “Análisis de la relación del COVID-19 en el impuesto al valor agregado en Colombia”, se refiere a que la COVID 19, afectó en todo el planeta, generó la necesidad de tomar medidas preventivas en Colombia para contener la enfermedad, una sección de estas fueron en la mayor parte de los reconocimientos y deberes que obtendría el Estado en ocasiones ordinarias, a tal punto que sus recursos se sintieron incluso en las áreas monetarias menos dependientes de él.

En esta investigación se presenta los impactos de la COVID 19 en el IVA, en materia económica del país, se muestran datos reales que permite tener un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) ofreciendo apreciar un punto de vista neutral.

Yoza, et.al., (2020), presenta la Tesis referida a la Relación de la gestión financiera y recaudación tributaria en Ecuador ante la COVID-19, plantea analizar el rol del impuesto como parte del erario nacional considerando las políticas internas de Ecuador que permite incrementar una estrategia nacional para mejorar las condiciones de vida en dicho país, sin embargo la presencia de la pandemia ha ocasionado que los gobiernos del mundo muevan esas estrategias de salud relacionadas con la actividad de recaudación tributaria, por tal motivo, el investigador se circunscribe a esta nueva realidad en el país vecino, mediante un riguroso análisis del impacto financiero en la economía ecuatoriana y su influencia en la recaudación de tributos ante la presencia de la pandemia, aplica un modelo de regresión calculando probabilidades de errores en la clasificación y las funciones del costo que permitan al contribuyente y al Estado, tomar buenas decisiones en tiempo de pandemia.

Pérez, (2021), en su Tesis, “Prescripción de la obligación tributaria y plazos de los procedimientos de aplicación de los tributos y sancionadores afectados por las medidas excepcionales en tiempo de COVID-19” en Barcelona España cuyo objetivo se limita a establecer la extinción de la obligación tributaria y al plazo de los

procedimientos tributarios, sin embargo se presentan diversas situaciones metodológicas adversas ya que el aspecto de la percepción es soslayada por decisiones políticas emanadas por el Alcalde, quien por lo general propone las famosas amnistías y en algunos casos se llegan hasta la etapa de la prescripción de la obligación tributaria, conllevando, entonces a niveles que superan plazos, condiciones y otros factores intrínsecos afectando la recaudación municipal

3.1.2. Nacionales

Olivares, (2020), en “La COVID-19 y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de Sechura-2020”, se plantea como objetivo comprobar la relación de las variables COVID 19 y la recaudación del impuesto predial en la unidad de análisis, utiliza el enfoque cuantitativo, con un nivel de exigencia descriptivo-correlacional, para obtener la data estadística usó el cuestionario de encuesta aplicada a 20 preguntas por cada variable, las mismas que se sometieron a la prueba de validez obteniéndose un nivel de confiabilidad medio usando para el efecto el ALFA DE CRONBACH, la muestra de estuvo compuesta por 68 servidores municipales, los resultados mas significativos son que la Municipalidad de Sechura, requiere de un mayor interés en la COVID 19 para obtener adecuados ingresos por el impuesto predial.

En este contexto se puede apreciar que el autor de la investigación orienta su trabajo hacia la demostración de la relación entre las variables COVID 19 y recaudación tributaria, la misma que requiere de un tratamiento especial cuando se trata de eventos de esta naturaleza que afecta directamente a la gestión municipal y lógicamente al contribuyente que no está preparado para afrontar épocas de crisis sanitaria.

Merma, (2021), en su tesis referida al sistema tributario municipal con relación al sistema tributario nacional, se propone como objetivo estudiar si existe alguna influencia de la tributación en el sistema tributario peruano, la metodología corresponde a un nivel de rigurosidad explicativo-correlacional, con datos cuantificables y calificables, tiene un nivel analítico El diseño corresponde a la investigación no experimental, la población se circunscribe a la totalidad de

gobiernos locales del Perú (1853). La muestra está conformada por 14 municipalidades que representan a 2 gobiernos locales por tipo de clasificación según sus ingresos recaudados A, B, C, D, E, F, G. Las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación corresponden

- a) La encuesta,
- b) las notas de datos,
- c) La guía de observación.
- d) Los Blok y el archivo permanente.

El resultado principal está referido a que los ingresos municipales en el Perú se han incrementado en los años de 2015 a 2019 de 4,306 millones a 5,145 millones de soles, lo que significa un incremento de 19.49%. La conclusión de la investigación planteada señala que los impuestos municipales no afectan significativamente la recaudación tributaria nacional debido a la poca incidencia. En este contexto es importante considerar que, si bien es una fuente de ingresos al erario nacional, no es altamente significativo el ingreso por concepto de tributos municipales en los gobiernos locales provinciales y distritales del Perú.

Orellana, Gutiérrez y Ramón (2021), en su investigación multinacional: “El principio de capacidad contributiva con relación a la emergencia sanitaria COVID-19, 2019-2020, investigación multinacional, se plantean como Objetivo: el estudio el tema de la capacidad contributiva con relación a la COVID-19, utilizan una metodología de estudio descriptivo-correlacional. Resultados: Entre los meses de Setiembre a diciembre de 2020 en Ecuador, por causa de la COVID 19, ha disminuido considerablemente la recaudación tributaria hasta \$ 534 millones a comparación de 2019, concluyen mencionando que el sistema tributario nacional debe circunscribirse para los que más tienen

3.1.3. Locales

De la revisión en los diversos repositorios importantes en la región, no se ha encontrado material de apoyo referidos al objeto de la investigación.

3.2. BASES TEÓRICAS

Teoría General del Tributo. – Por estudios generales del derecho tributario, conceptualizamos como la base objetiva y normativa referida a la regulación de los tributos.

El Derecho Tributario tiene como finalidad estudiar el tributo, tiene como objeto de estudio analizar, sintetizar y plantear la norma jurídica desde la óptica del tributo como premisa objetiva para explicar su origen e importancia en la generación de recursos para el Estado en todos sus niveles.

“Un análisis centrado, claro está, en la elaboración, sobre la base de estos esquemas generales, de una teoría general del tributo que sirva para integrar esta institución en la organización social querida por todo el Ordenamiento”. (Ferreiro, 2016 pp.169-184)

Teoría del Impuesto. – Según la historia del mundo, y la lectura bíblica, podemos asentir que el diezmo es el tributo original, mientras que en la edad media apareció el servicio a los feudos, ya en la edad moderna se consolida el aporte monetario, es así que según Stiglitz (2000), en vista de que los impuestos se encuentran dentro de la globalización económica es muy difícil imponer situaciones económicas.

La teoría obligacional del tributo. – Conocemos dos categorías del conocimiento que nos permiten discernir sobre esto:

1.- Define el tributo como un acto de aportación coactiva del deudor tributario y del acreedor y el Estado.

2.- Es una obligación jurídicamente impuesta a un sujeto por imperio de la ley, ya que es la única que delimita de modo preciso una determinada conducta social en la forma en que ésta es requerida por el Derecho.

Por efectos conceptuales y doctrinarios se sitúa al tributo y a las normas que lo disciplinan sobre una base firmemente atada al resto del ordenamiento, dotando a éste de la coherencia interna que reclama.

La pandemia por COVID 19. – Se conoce que estudios realizados con relación a la pandemia mundial ocasionada por el virus denominado COVID 19 es una enfermedad infectocontagiosa que se puede producir con una simple gripe

prolongándose hasta generar las enfermedades incurables al extremo de convertirse en pandemia mundial muy peligrosa e incontrolable es por ello que la Organización Mundial de la Salud tuvo que declarar emergencia mundial con diversas modalidades de aislamiento.

De acuerdo con la realidad mundial, los seres humanos hemos asistido a un acontecimiento muy pocas veces vivido por la presencia de esta enfermedad, en el caso del Perú fue el 16 de marzo de 2020 cuando el gobierno declaró emergencia nacional con aislamiento social humanitario a efectos de controlar el inusitado avance que dejó sin vida a más de 230 mil peruanos que no pudieron resistir a esta arremetida del virus en diferentes presentaciones.

La enfermedad acotada ha influido dentro de la humanidad en enfermedades colaterales como la falta de apetito, stress, angustia, soledad, etc. El tema alimentario se vio afectado al nivel de consumir más medicinas que alimentos, usar medios de desinfección, materiales de limpieza, de seguridad y afines antes que el consumo de alimentos porque todos temíamos la posibilidad de adquirir la enfermedad por el contagio.

Los organismos hospitalarios y los médicos recomendaron mucho cuidado a personas mayores de 60 años instándolos a la vacunación masiva con hasta cuatro dosis ya que estaban más expuestos a la COVID 19, también se inculcó a los ancianos aislarse de contactar se con otras personas, a los niños se les dijo que podían ser portadores del virus, se aisló al mundo confinándolos en sus hogares.

3.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

a) Confinamiento

Es la situación en la que las personas nos sentimos aislados de la sociedad debido a una orden superior, relegados de algunos de nuestros derechos. El confinamiento tiene un fin, puede ser social, económico o de salud.

Según Sánchez (2020), “El aislamiento se refiere a la separación física de las personas contagiadas de aquellas que están sanas. Esta medida resulta efectiva

cuando se ha hecho una detección temprana de la enfermedad y se aísla a la persona infectada en un espacio específico, evitando el contacto con los demás.

b) Estrategia

La estrategia es parte de la planificación para conseguir algún objetivo, son acciones debidamente planificadas que permiten tomar decisiones en procura de resultados, es una serie de tácticas.

De acuerdo con Westreicher, (2020). “La estrategia es un procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario. Esto, buscando alcanzar uno o varios objetivos definidos. La estrategia es un plan mediante el cual se busca lograr una meta”.

c) Previsión

Es el acto humano que permite una protección personal. Se trata de un mecanismo que permite garantizar el futuro de las personas ya sea, social, de salud, de economía, etc. Se refiere también a los actos que las personas deben seguir previamente con la finalidad de protegerse.

Según Reye (2007) “Previsión proviene de prever, “ver anticipadamente” lo que va a ocurrir, en el futuro para construir contextos sociales, políticos, económicos, tecnológicos, etc”.

d) Aislamiento social

Parecido al confinamiento, tiene algunas características que se asemejan, sin embargo, están más relacionadas a las personas que deberán alejarse de sus semejantes para evitar la convivencia natural o normal.

e) Riesgo Sanitario

Término utilizado siempre que se presenta un inminente peligro para la salud de las personas o animales, es dictado por las autoridades pertinentes que informan a la sociedad con la finalidad de alertar la presencia de factores que atenten con la

salud de un gran número de ciudadanos.

Según (Villalonga, 2003), “Riesgo sanitario es toda contingencia que previsiblemente puede afectar a la salud de las personas, es aquella contingencia que pueda afectar a la salud de las personas...”

f) Incertidumbre

Es un aspecto que siempre existe dentro de la economía y en la empresa, se trata de que una determinada situación social, económica, de presupuesto o cualquier categoría de la gerencia se encuentra en ciernes, es decir aún no se tiene cierta duda de conseguirse o no, por ello es necesario precisar, definir, establecer algo, antes de estar o entrar en incertidumbre que no permite una adecuada y oportuna toma de decisiones gerenciales.

Para (Norvig, 2018) surge la incertidumbre cuando se ha observado un escenario donde existen aspectos conductuales como el desconocimiento y la indolencia, Se desarrolla en diversos campos del saber como la ingeniería las ciencias sociales, las ciencias naturales, entre otros.

“La incertidumbre surge en entornos parcialmente observables y / o estocásticos, así como debido a la ignorancia, la indolencia o ambas. Surge en cualquier campo, incluyendo los seguros, filosofía, física, estadística, economía, finanzas, ingenierías, entre otros”.

g) Actividad Económica

Es el acto humano dentro de una sociedad, implica el movimiento de operaciones monetarias, o financieras realizadas también por empresas cuyo fin sería ganancia o lucro, también el Estado realiza actividades económicas cuando genera y brinda servicios a la comunidad.

El INEI (2018), sostiene, que la actividad económica esta referida a las transacciones empresariales o individuales donde los principales factores económicos siempre juegan un importante rol, siendo los elementos del costo los

principales.

h) Recaudación

Es la acción que tiene el Estado o el sector privado referido al procedimiento de captar ingresos de efectivo que posibilite atender las principales demandas de una comunidad o un interés empresarial.

La gestión de la recaudación está compuesta por diferentes acciones enfocadas a garantizar que la entidad obtenga el dinero necesario para solventar los compromisos u obligaciones, así como para prestar servicios públicos de calidad y mejorar las condiciones de vida de la población.

Para Pérez (2013), “Recaudación es el proceso de obtener dinero o recursos. También se emplea para nombrar al monto que se recauda. Por ejemplo: “La recaudación del concierto superó todas las expectativas”, “El gobierno expresó su preocupación por la caída de la recaudación”.

i) Persuasión

Para Morales (2014), Es la acción que realiza la Administración Tributaria para el cobro de la deuda tributaria como mecanismo preventivo que funciona como un elemento disuasorio durante el período de pago voluntario.

j) Cumplimiento de metas

Toda entidad del Estado sea cual fuere el nivel de gobierno, debe cumplir metas, toda empresa de igual manera, las personas también debemos cumplir metas, eso significa que nos proponemos objetivos y metas con la finalidad de satisfacer la necesidad personal institucional o de un grupo humano. (MEF., 2020).

CAPITULO IV RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

En el presente apartado de la tesis, se presentan los resultados obtenidos en la prueba de campo que se realizó mediante una encuesta a 96 colaboradores de la MPU, conocedores de la realidad problemática, precisando que los instrumentos de recolección de datos fueron previamente aprobados por expertos, también se contó con el asesoramiento profesional de un experto en estadística.

Tabla 7:

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS 4 DIMENSIONES DE LA VARIABLE COVID 19, UTCUBAMBA 2020

	Aislamiento Social		Riesgo Sanitario		Incertidumbre		Actividad Económica	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
NUNCA	1	1,0	1	1,0	1	1,0	33	34,4
CASI NUNCA	8	8,3	5	5,2	8	8,3	47	49,0
RARAS VECES	57	59,4	28	29,2	29	30,2	11	11,5
CASI SIEMPRE	29	30,2	29	30,2	39	40,6	3	3,1
SIEMPRE	1	1,0	33	34,4	19	19,8	2	2,1
Total	96	100,0	96	100,0	96	100,0	96	100,0

Fuente: Data estadística

En la tabla 7 se observa que, en el aislamiento social el 59,4% (57) encuestados opinaron que raras veces sintieron el aislamiento social; el 30,2% (29) encuestados opinaron que casi siempre se sintieron aislados socialmente; y el 8,3% (8) encuestados opinaron que casi nunca sintieron el aislamiento social.

Con respecto al riesgo sanitario, el 34,4% (33) encuestados opinaron que siempre existió riesgo sanitario; el 30,2% (29) encuestados opinaron que casi siempre existió riesgo sanitario; el 29,2% (28) encuestados opinaron que raras veces existió riesgo sanitario.

Con respecto a la incertidumbre, el 40,6% (39) encuestados opinaron que casi siempre vivieron en incertidumbre; el 30,2% (29) encuestados opinaron que raras veces vivieron en incertidumbre y el 19,8% (19) encuestados opinaron que siempre vivieron en incertidumbre.

Con respecto a la actividad económica, el 49% (47) encuestados opinaron que casi nunca tuvieron actividad económica; el 34,4% (33) encuestados opinaron que nunca tuvieron actividad económica; el 11,5% (11) encuestados opinaron que raras veces tuvieron actividad económica.

En resumen, de acuerdo con el análisis estadístico de las 4 dimensiones (Tabla 7) se puede inferir que se hizo un análisis exhaustivo de cada dimensión.

4.2. Contrastación de hipótesis

Para realizar la prueba de hipótesis, primero se debe probar si los datos provienen de una distribución normal.

Prueba de la Normalidad

Ho: Los datos provienen de una distribución normal.

Ha: Los datos no provienen de una distribución normal.

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$

Prueba Kolmogorov – Smirnov

Tabla 8:

PRUEBA DE KOLMOGOROV-SMIRNOV PARA UNA MUESTRA

		Standardized Residual
N		96
Parámetros normales ^{a,b}	Media	,000000
	Desv. Desviación	,99472292
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,073
	Positivo	,031
	Negativo	-,073
Estadístico de prueba		,073
Sig. asintótica(bilateral)		,200 ^{c,d}

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Como p valor es 0,200 y es mayor que el nivel de significancia (0,05) entonces

se acepta la hipótesis nula H_0 y se concluye que los datos provienen de una distribución normal. En vista de esta conclusión se utilizará la estadística paramétrica, para probar la hipótesis general y específicas.

Hipótesis General

Ha: El COVID 19 influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad Provincial de Utcubamba-2020”

Ho: El COVID 19 no influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad Provincial de Utcubamba-2020”

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$

Tabla 9

RESULTADOS DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN Y DETERMINACIÓN

Resumen del Modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,614 ^a	,378	,371	5,499

a. Predictores: (Constante), Covid19

En la tabla 9 se observa el coeficiente de correlación $R = 0,614$ que indica una correlación positiva moderada, quiere decir que las variables COVID 19 y recaudación tributaria se asocian con una fuerza de intensidad de 0,614. El coeficiente de determinación $R^2 = 37,8\%$ es el porcentaje de las variaciones de la variable recaudación tributaria que es explicada por la variable COVID 19.

Tabla 10

RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FISHER PARA PROBAR LA INFLUENCIA DEL COVID 19 EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. ANOVA^A

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	1723620	1	1723620	57007	,000b
Residuo	2842120	94	30235		
Total	4565740	96			

- a. Variable dependiente: Recaudación tributaria
- b. Predictores: (Constante), Covid19

En la tabla 10 se observa que, $F_c = 57,007$ con p valor 0,00 (cero) es menor c nivel de significancia $\alpha = 0,05$; entonces, se rechaza la hipótesis nula H_0 , concluye que el COVID 19 influye en la recaudación tributaria del ejercicio 2020 en la Municipalidad Provincial de Utcubamba-2020”

Tabla 11

**Coefficientes de Regresión Para Escribir el Modelo de Regresión Lineal Simple
Coeficientesa**

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
	B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
1(Constante)	22,769	3,101		7,344	,000
Aislamiento Social	1,130	,350	,316	3,233	,002

- a. Variable dependiente: Recaudación tributaria

En la tabla 11 se observa un $T_c = 7,550$ con p valor 0,0 (cero) lo cual indica que la variable COVID 19 contribuye significativamente al modelo, es decir con estos coeficientes se escribe el modelo de regresión lineal simple:

$$R.\text{Trib.} = 3,592 + 0,908 \text{ COVID } 19$$

La recaudación tributaria aumentará en aproximadamente 0,908 unidades cada vez que el COVID 19 varíe en una unidad.

Hipótesis Específica 1

Ha1: El aislamiento social ciudadano dispuesto por el gobierno central, originado por el COVID 19, influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba_2020”

Ho: El aislamiento social ciudadano dispuesto por el gobierno central,

originado por el COVID 19, no influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba_2020”

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$

Tabla 12

RESULTADOS DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN Y DETERMINACIÓN

Resumen del Modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,316 ^a	,100	,090	6,611

a. Predictores: (Constante), Aislamiento social

En la tabla 12 se observa el coeficiente de correlación $R=0,316$ que indica una correlación positiva baja, quiere decir que las variables aislamiento social y recaudación tributaria se asocian con una fuerza de intensidad de 0,316

El coeficiente de determinación ($R^2=10\%$) indica el porcentaje de las variaciones en la variable recaudación tributaria que es explicada por la variable aislamiento social.

Tabla 13

RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FISHER PARA PROBAR LA INFLUENCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

ANOVA^a

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	456,843	1	456,843	10,451	,002 ^b
1 Residuo	4,108,896	94	43,712		
Total	4,565,740	96			

a. Variable dependiente: Recaudación tributaria

b. Predictores: (Constante), Aislamiento social

En la tabla 13 se observa que, $F_c = 10,451$ con p valor es 0,002(cero) es menor que el nivel de significancia $\alpha = 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye que el aislamiento social ciudadano dispuesto por el gobierno central, originado por el COVID 19, influye en la recaudación

tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba_2020”

Tabla 14

COEFICIENTES DE REGRESIÓN PARA DESCRIBIR EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE

Coeficientes^a

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
1(Constante)	22,769	3,101		7,344	,000
Aislamiento Social	1,130	,350	,316	3,233	,002

a. Variable dependiente: Recaudación tributaria

En la tabla 14 se observa un $T_c = 3,233$ con p valor de 0,002 menor que el nivel de significancia $\alpha = 0,05$ es decir la variable aislamiento social contribuye significativamente al modelo de regresión lineal simple. Con estos coeficientes se escribe el modelo de regresión lineal simple:

$$R.Trib. = 22,769 + 1,130 \text{ aislamiento social}$$

La recaudación tributaria aumentará en aproximadamente 1,130 unidades cada vez que el aislamiento social varíe en una unidad.

Hipótesis Especifica 2

Ha2: El riesgo sanitario en época de crisis sanitaria, influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincialde Utcubamba-2020”

Ho: El riesgo sanitario en época de crisis sanitaria, no influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincialde Utcubamba-2020”

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$

Tabla 15**RESULTADOS DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN Y DETERMINACIÓN****Resumen del modelo**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,453a	,205	,197	6,214

a. Predictores: (Constante), Riesgo sanitario

En la tabla 15 se observa el coeficiente de correlación $R = 0,453$ que indica una correlación positiva moderada, quiere decir que las variables riesgo sanitario y recaudación tributaria se asocian con una fuerza de intensidad de 0,453

El coeficiente de determinación $R^2 = 20,5\%$ indica el porcentaje de variación en la recaudación tributaria que es explicada por el riesgo sanitario.

Tabla 16**RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FISHER PARA PROBAR LA INFLUENCIA DEL RIESGO SANITARIO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.****ANOVA^a**

Modelo	Suma de cuadrados	Media cuadrática	F	Sig.
1				
Regresión	936,399	1 936,399	24,253	,000 ^b
Residuo	3,629,340	38,610		
Total	4,565,740			

a. Variable dependiente: Recaudación tributaria

b. Predictores: (Constante), Riesgo Sanitario

En la tabla 16 se observa que, $F_c = 24,253$ con p valor es 0,0 (cero) y es menor que el nivel de significancia $\alpha = 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye que el riesgo sanitario en época de crisis sanitaria influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincialde Utcubamba-2020"

Tabla 17

COEFICIENTES DE REGRESIÓN PARA ESCRIBIR EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE

Coeficientes^a

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	
	B	Desv. Error	Beta			
1	(Constante)	19,979	2,631		7,596	,000
	Riesgosanitario	1,157	,235	,453	4,925	,000

a. Variable dependiente: Recaudación tributaria

En la tabla 17 se observa un $T_c = 4,925$ con p valor 0,0 (cero) que indica que la variable riesgo sanitario contribuye significativamente al modelo de regresión lineal simple, con estos coeficientes de regresión se escribe el modelo:

$$R.Trib. = 19,979 + 1,157 \text{ riesgo sanitario}$$

La recaudación tributaria aumentará en aproximadamente 1,157 unidades cada vez que el riesgo sanitario varíe en una unidad.

Hipótesis Específica 3

Ha3: La incertidumbre influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba- 2020”

Ho: La incertidumbre no influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba- 2020”

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$

Tabla 18

RESULTADOS DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN Y DETERMINACIÓN

Resumen del Modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación

1	,359 ^a	,129	,120	6,504
---	-------------------	------	------	-------

a. Predictores: (Constante), Incertidumbre

En la tabla 18 se observa el coeficiente de correlación $R=0,359$ que indica una correlación positiva baja, quiere decir que las variables incertidumbre y recaudación tributaria se asocian con una fuerza de intensidad de 0,359.

El coeficiente de determinación $R^2= 12,9\%$ indica el porcentaje de las variaciones en la variable recaudación tributaria es explicada por la variable incertidumbre.

Tabla 19

RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FISHER PARA PROBAR LA INFLUENCIA DE LA INCERTIDUMBRE EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

ANOVA^a

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	589,157	1	589,157	13,927	,000 ^b
Residuo	3976,582	94	42,304		
Total	4565,740	96			

a. Variable dependiente: Recaudación tributaria

b. Predictores: (Constante), Incertidumbre

En la tabla 19 se observa que, $F_c= 13,927$ con p valor 0,0 (cero) es menor que el nivel de significancia $\alpha= 0,05$, entonces, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se concluye que la incertidumbre influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba- 2020”

Tabla 20**COEFICIENTES DE REGRESIÓN PARA ESCRIBIR EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE**

Coeficientes^a					
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
	B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
(Constante)	21,930	2,923		7,504	,000
Incertidumbre	1,324	,355	,359	3,732	,000

a. Variable dependiente: Recaudación tributaria

En la tabla 20 se observa un $T_c = 3,732$ con p valor 0,0 (cero) que indica que la variable incertidumbre contribuye significativamente al modelo de regresión lineal simple. Con estos coeficientes de regresión se escribe el modelo de regresión lineal simple:

$$R.\text{Trib.} = 21,930 + 1,324 \text{ incertidumbre}$$

La recaudación tributaria aumentara en aproximadamente 1,324 unidades cada vez que la incertidumbre varié en una unidad.

Hipótesis Especifica 4

Ha 4: La actividad económica influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba- 2020”

Ho: La actividad económica no influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba- 2020”

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$

Tabla 21**RESULTADOS DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN Y DETERMINACIÓN*****Resumen del Modelo***

RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FISHER PARA PROBAR LA INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. ANOVA

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	235,240	1	235,240	5,106	,026 ^b
Residuo	4330,499	94	46,069		
Total	4565,740	96			

a. Variable dependiente: Recaudación tributaria

b. Predictores: (Constante), Actividad Económica

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,227 ^a	,052	,041	6,787

a. Predictores: (Constante), Actividad económica

En la tabla 21 se observa el coeficiente de correlación $R = 0,227$ que indica una correlación positiva baja, quiere decir que las variables actividad económica y recaudación tributaria se asocian con una fuerza de intensidad de 0,227. El coeficiente de determinación $R^2 = 5,2\%$ indica el porcentaje de las variaciones en la variable recaudación tributaria que es explicada por la variable actividad económica.

Tabla 22

En la tabla 22 se observa que, $F_c = 5,106$ con p valor 0,026 es menor que el nivel de significancia 0,05 por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se concluye que la actividad económica influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba- 2020”

Tabla 23

COEFICIENTES DE REGRESIÓN PARA ESCRIBIR EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE

Coeficientes ^a					
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
	B	Desv. Error	Beta	t	
(Constante)	28,286	2,011		14,066	,000
Actividadeconomica	,977	,433	,227	2,260	,026

a. Variable dependiente: Recaudación tributaria

En la tabla 23 se observa un $T_c = 2,260$ con p valor 0,026 que indica que la variable actividad económica contribuye significativamente al modelo de regresión lineal simple. Con estos coeficientes se escribe el modelo de regresión lineal simple:

$$R.\text{Trib.} = 28,286 + 0,977 \text{ actv. econ.}$$

La recaudación tributaria aumentara en aproximadamente 0,977 unidades cada vez que la actividad económica aumente en una unidad.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Relación entre variables

Una vez revisada la literatura científica encontramos que el grado de influencia de la COVID 19 con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, se concluye en que el Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$. Como p valor es cero (0) y es menor que el nivel de significancia entonces, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se concluye que la COVID 19 tiene influencia directa negativa con la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad Provincial de Utcubamba-2020", lo cual conlleva aceptar la hipótesis alterna, estos resultados permiten afirmar que se ha comprendido que el COVID 19, ha influido negativamente en la recaudación tributaria, tiene semejanza con otras investigaciones, como con Yoza, N. et.al., (2020) sostienen que como causa de la COVID 19, los países impusieron medidas positivas para la salud sin dejar de lado la incidencia dentro de la recaudación económica estatal. en este sentido es importante considerar a Rúgeles, y Torres, (2020) quienes presentan los impactos de la COVID 19 en el IVA, en materia económica del país, se muestran datos reales que permiten tener un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) ofreciendo apreciar un punto de vista neutral.

5.2. Concordancia con otros resultados

Comenzando por el confinamiento ciudadano dispuesto por el gobierno central, originado por la COVID 19, y su influencia en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba_2020". se concluyó que existe una influencia negativa fuerte y se afirma que el confinamiento ciudadano originado por la COVID 19, tiene influencia o repercusión con la recaudación tributaria, ya que, sí se toman medidas sanitarias como el confinamiento, al respecto, Huamán, y Mendoza, (2020) afirman que la recaudación de tributos ha sido negativa por la presencia de la emergencia sanitaria existiendo la posibilidad de que el Estado peruano pueda recuperarse a partir del segundo semestre del año fiscal 2021.

Respecto de la ausencia de estrategias en época de crisis sanitaria se concluye que hay una influencia negativa con la recaudación tributaria en la M.P. de Utcubamba-2020”, Vargas, (2021) menciona que las municipalidades se han debilitado por lo tanto es imprescindible rediseñar las estrategias con la finalidad de mejorar la gestión municipal.

Por su parte, Pérez, (2021) refiere a dictar normas especiales de excepcionalidad como consecuencia del estado de alarma, como la extinción de la obligación tributaria y al plazo de los procedimientos tributarios, se presentan diversas situaciones adversas aplicativas e interpretativas, por falta de previsión.

En lo referente a las investigaciones de Olivares, (2020). comprobó la relación entre la COVID-19 y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Sechura, “confirmando que se necesita tener un mejor tratamiento de la COVID-19 y de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Sechura”, la misma que coincide con nuestro resultado.

Respecto de Merma, (2021). ha verificado que la recaudación tributaria municipal es muy limitada con relación a la recaudación tributaria nacional, sin embargo, es necesario el establecimiento de una sólida política tributaria municipal.

Orellana, Gutiérrez y Ramón (2021) al estudiar la capacidad contributiva y su relación a la emergencia sanitaria COVID-19. Refieren que la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ha tenido consecuencias tanto a nivel de salud, sociedad y economía, lo cual coincide con la presente investigación al haberse demostrado la influencia entre ambas variables de estudio.

Finalmente, Uriarte, (2020) hace alusión a que como consecuencia de la pandemia el gobierno se vio en la necesidad de implementar medidas restrictivas como la ampliación de plazos para que el contribuyente pueda pagar sus obligaciones, el Estado y los gobiernos locales buscaron mecanismos para que en el menor plazo posible y conseguida la recuperación económica deseada, empiecen al pago de los tributos.

CONCLUSIONES

1. Existen factores como el aislamiento social, el riesgo sanitario, la incertidumbre y la actividad económica como consecuencia de la COVID 19 que influyen directamente en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020, esta aseveración se evidencia con los resultados de los Coeficientes de Correlación y Determinación donde se observa $R= 0,614$ que indica una correlación moderada, quiere decir que las variables COVID 19 y recaudación tributaria se asocian con una fuerza de intensidad de 0,614, así mismo el coeficiente de determinación $R^2=37, 8\%$ es el porcentaje de las variaciones de la variable recaudación tributaria que es explicada por la variable COVID 19.
2. Respecto del indicador aislamiento social, en la tabla 13 se observa que, $F_c= 10,451$ con p valor es 0,002 (cero) es menor que el nivel de significancia $\alpha= 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye que el aislamiento social ciudadano dispuesto por el gobierno central, originado por el COVID 19, influye en la recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2020 en la Municipalidad provincial de Utcubamba_2020.
3. En lo que corresponde a la relación que tiene el riesgo sanitario en tiempo de COVID 19, en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020, se infiere del coeficiente de correlación $R=0,316$ que indica una correlación positiva baja y una influencia negativa, quiere decir que las variables riesgo sanitario y recaudación tributaria se asocian con una fuerza de intensidad de 0,316. Respecto del coeficiente de determinación, ($R^2=10\%$ indica el porcentaje de las variaciones en la variable recaudación tributaria que es explicada por la variable riesgo sanitario).
4. Sobre la incertidumbre y la informalidad, tienen influencia en la recaudación tributaria dentro de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ejercicio fiscal 2020 en tiempo de COVID 19 tal como se observa en el coeficiente de correlación $R= 0,453$ que indica una correlación positiva moderada y una influencia negativa, quiere decir que los elementos relacionados con la

incertidumbre e informalidad se asocian con una fuerza de intensidad de 0,453. El coeficiente de determinación $R^2 = 20,5\%$ indica el porcentaje de variación en la recaudación tributaria que es explicada por el riesgo sanitario.

5. En lo referente al indicador actividad económica, se determina que el coeficiente de correlación $R = 0,227$ que indica una correlación positiva baja y una influencia negativa, quiere decir que las variables actividad económica y recaudación tributaria se asocian con una fuerza de intensidad de 0,227. El coeficiente de determinación $R^2 = 5,2\%$ indica el porcentaje de las variaciones en la variable recaudación tributaria que es explicada por la variable actividad económica.

RECOMENDACIONES

1. Divulgar las conclusiones de la presente investigación para que otras entidades municipales del Perú a fin de implementar estrategias sanitarias para minimizar los riesgos y optimizar la recaudación tributaria en tiempos de crisis.
2. Se recomienda que las instituciones busquen estrategias para la recaudación tributaria en tiempos de crisis. Así como implementar medidas, que no permitan el traslado de las personas de un lugar a otro, así mismo, siempre activar la amnistía tributaria para dar mayor atención al cumplimiento de pagos de los tributos municipales.
3. Los gobiernos locales deberán supervisar constantemente sus actividades gerenciales; implementando estrategias para mitigar sucesos posteriores que puedan afectar la recaudación tributaria y mellar sus ingresos y logro de sus metas, una tarea impostergable debe ser la formalización de los predios urbanos y rústicos, ampliando su base tributaria para mejorar la recaudación y evitar la informalidad.
4. La autoridad municipal deberá prever la presencia de acontecimientos fortuitos que afecten sus actividades cotidianas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Decreto Legislativo N° 776, *Ley de Tributación Municipal*, publicado en el año 1994 por el gobierno del Perú.

Dialnet, (2020) Universidad de La Rioja, Riesgos Sanitarios

<https://dialnet.unirioja.es › servlet › articulo>

Díaz, C. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.

Ferreiro, (2016). El diseño organizacional y su relación con la red logística del área

de componentes menores del CRC la Empresa Ferreyros – Lima 2016” pp.169- 184.

Hernández S., Fernández C. y Baptista L. (2010). *Metodología de la investigación*.(12a ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2028) inei.gob.pe. Anexo 2: Glosario de términos

<https://www.inei.gob.pe › media › Est › Lib1178.PDF>

Koepsell D. R. y Ruíz M. H. (2015). *Ética de la Investigación. Integridad Científica*. En (Ed), Autonomía, dignidad, beneficencia y justicia. (pp. 8, 94, 98, 102). México: Edamsa Impresiones.

Merma, G. (2021) “*La tributación municipal y el sistema tributario peruano*”. Repositorio de la Universidad Nacional del Callao.

Ministerio de Economía y Finanzas, (2020). portal Web. Perú

Municipalidad Provincial de Utcubamba. (2020). *Boletín Estadístico de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, año fiscal 2020*. Oficina de Estadística.

Norving, P.(2018) *Introducción a la inteligencia Artificial*

https://es.wikipedia.org/wiki/Peter_Norvig

Olivares, Juan. (2021). *La COVID-19 y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Sechura-2020*. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo.

Orellana, M., Gutiérrez, N. y Ramón J. (2021). *Principio de capacidad contributiva con relación a la emergencia sanitaria COVID-19 en Ecuador, 2019-2020*. Quipukamayoc, Vol. 29 Núm. 60. DOI: <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20186> Callao, 2021.

Pérez Porto, J., Merino, M. (2013). *Recaudación - Qué es, definición y concepto. Definiciones*. Última actualización el 2 de febrero de 2022. Recuperado el 23 de junio de 2023 de <https://definicion.de/recaudacion/>

Pérez Tena; Juan Ramón (2021). Tesis, "*Prescripción de la obligación tributaria y plazos de los procedimientos de aplicación de los tributos y sancionadores afectados por las medidas excepcionales COVID-19*". Barcelona España.

(República, 2020). Diario de circulación nacional en el Perú, Artículo de opinión Pag. 8 edición del 3 de set. 2020.

Reyes, A. (2007). *Administración Moderna*. Editorial Limusa S.A. Grupo Noriega Editores, Balderas, México D.F.

Rúgeles, A. y Torres, J. (2020). *Análisis de la relación del covid-19 en el impuesto al valor agregado en Colombia*.

Sánchez, A. y De la Fuente, V. (2020) *COVID-19: Cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento, ¿son lo mismo?* Universidad Privada del Norte, Cajamarca, Perú.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT) Portal Web Perú 2020.

Vargas, J. (2021). Tesis "*Estrategias gerenciales para el desempeño de la gestión municipal de Pátapo*". La gestión municipal en el Perú

Villalonga, V. (2019). *Renta por Municipios*, Expansión, Datos Macro,com. Valencia España.

Wilder-Smith, A. D.O. Freedman. Isolation, quarantine, social distancing and community containment: Pivotal role for old-style public health measures in the novel coronavirus (2019-nCoV) outbreak. *J Travel Med.*, (2020), pp. 1)

Yoza, N. et.al. (2020). *Relación de la gestión financiera y recaudación tributaria en Ecuador ante la COVID-19*. Ecuador.

Westreicher, G. (2020). *Estrategia*. Economipedia.com

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE A SELVA
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS
CUESTIONARIO DE
ENCUESTA ANÓNIMO

Estimado(a), el presente cuestionario tiene como finalidad obtener información fidedigna relacionada con el desarrollo de la tesis **“INFLUENCIA DEL COVID 19 EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - PERIODO 2020”**, que pretendo realizar, por lo que mucho le agradeceré se sirva marcar en el recuadro de acuerdo a las indicaciones siguientes:

INFORMACION GENERAL:

Sexo: _____ Estado civil: _____incertidumbre

Edad: _____ Nivel educativo: _____

ESCALA DE VALORACION: PARA APLICAR EL MODELO LIKERT

1 Nunca (N) 2 Casi nunca (CN) 3 Raras veces (RV) 4 Casi siempre (CS) 5 Siempre (S)

PREGUNTAS	N	CN	RV	CS	S
1.- ¿En la provincia de Utcubamba se ha implementado el aislamiento social por el COVID 19?					
2.- ¿El aislamiento social ha influido en las funciones operativas de la Municipalidad Provincial de Utcubamba 2020?					
3.- ¿ El aislamiento social habrá influido en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Municipalidad Provincial de Utcubamba 2020?					
4.- ¿Los riesgos sanitarios ocasionados por la COVID 19, han tenido repercusión en la recaudación de tributos dentro de la de la Municipalidad Provincial de Utcubamba 2020?					
5.- ¿Usted ha trabajado normalmente a pesar de los riesgos sanitarios ocasionados por el COVID 19?					
6.- ¿Usted ha tributado normalmente a la Municipalidad Provincial de Utcubamba, a pesar de los riesgos sanitarios ocasionados por el COVID 19?					
7.- ¿El COVID 19 ha generado incertidumbre en las actividades económicas normales, en la población de Utcubamba?					
8.- ¿La incertidumbre generada por las medidas gubernamentales ha influido en la gestión tributaria dentro de la Municipalidad Provincial de Utcubamba?					
9.- ¿La incertidumbre generada por el COVID 19 le afectó en su situación económica que le impide tributar normalmente con la Municipalidad Provincial de Utcubamba?					

10.- ¿La actividad económica en la Provincia de Utcubamba ha sido normal durante el año 2020 a pesar del COVID 19??					
11.- ¿El COVID 19 influyo en su actividad económica que le impidió tributar normalmente a la Municipalidad Provincial de Utcubamba?					
12.- ¿La Municipalidad Provincial de Utcubamba ha realizado seguimiento de la recaudación tributaria en el año 2020?					
13.- ¿Usted hace un seguimiento de la recaudación que realiza la Municipalidad Provincial de Utcubamba?					
14.- ¿Le interesa conocer respecto de seguimiento de la recaudación tributaria que hace la Municipalidad Provincial de Utcubamba?					
15.- ¿ La Municipalidad Provincial de Utcubamba ha realizado estrategias de persuasión para que usted cumpla con sus obligaciones tributarias en el año 2020?					
16.- ¿Conoce si la Municipalidad Provincial de Utcubamba tiene estrategias de persuasión orientadas a mejorar la recaudación tributaria?					
17.- ¿La Municipalidad Provincial de Utcubamba ha establecido algunas estrategias de persuasión para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias?					
18.- ¿La Municipalidad Provincial de Utcubamba tiene acciones de previsión para contingencias como el COVID 19?					
19.- ¿Usted ha realizado algunas acciones de previsión para afrontar situaciones como el COVID 19 y cumplir con sus obligaciones tributarias?					
20.- ¿Las acciones de previsión afectan para cumplir con las obligaciones tributarias?					
21.- ¿La Municipalidad Provincial de Utcubamba está comprometida con el cumplimiento de metas ?					
22.- ¿El COVID 19, afecta en el cumplimiento de metas por parte de la Municipalidad Provincial de Utcubamba?					
23.- ¿La falta de recaudación de tributos municipales en la provincia de Utcubamba afecta en el cumplimiento de metas ?					

ANEXO 2

JUICIO DE EXPERTOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA ENCUESTA

	GRADO ACADEMICO	CENTRO LABORAL	ESPECIALIDAD	FIRMA
ALEJANDRO HERIBERTO BOCANEGRA CRUZADO	MAGISTER EN GESTIÓN PUBLICA	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	GESTIÓN PUBLICA	
CYNDI KAREN PESO BARTRA	MAGISTER EN GESTIÓN PUBLICA	ESPECIALISTA TEMÁTICO GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEDE	GESTIÓN PUBLICA	
FREDY ROJAS MENDOZA	MAGISTER EN GESTIÓN PUBLICA	ESPECIALISTA TEMÁTICO GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEDE	GESTIÓN PUBLICA	 CPCC. Fredy Rojas Mendoza CGPSM Mat. 19-024 IDGGPP Cert. N° 201230457